ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 56
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse hasta las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

El SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 pesos	Por un año	10.00 pesos
Por seis meses	5.50 "	Número atrasado del día	0.04 "
		Número atrasado 0.10	

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 15.

Año XXXVIII—Núm. 10,840

PORTE PAGO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Domingo 13 de Enero de 1901

Almanaque

Hoy domingo 13—Santos Gumersindo, presbítero, y Leoncio, obispo.—*Duelo nacional.*
Van 13 días transcurridos, faltando 352 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. y 4 m.
Cuarto menguante (2.° día).

EL SIGLO

Noticias generales

El contrato de construccion del Puerto

Se reunió ayer la Comision Financiera de las obras del Puerto con asistencia de los señores Andrés Morales, Augusto Hoffmann; José Sanchez, Francisco Soca y Eduardo Acevedo.

Concurrieron á esa reunion los miembros del Departamento de Ingenieros señores Montevideo, Michelsson y los señores Dolfus, Dartayre y Caubios.

La sesion empezó á las 2 y concluyó á las 6 y 1/2.

Durante esas cuatro horas y media, fueron examinadas y modificadas una por una todas las clausulas del proyecto de contrato de construccion de las obras del Puerto, redactado por la Comision Financiera.

Concluido el laborioso estudio, fueron copiadas las cláusulas con arreglo á la nueva forma adoptada en el curso del exámen, pasándose acto continuo la copia al señor Dolfus, quien ha prometido hacerla traducir y estudiarla nuevamente, para la reunion que la Comision general celebrará mañana á las 9 y 1/2 a. m.

Podemos anticipar que en el expresado proyecto de contrato se respetan todas y cada una de las disposiciones del Pliego de Condiciones del ingeniero Guérard y de las leyes de 7 de Noviembre de 1899 que autorizaron la construccion y determinaron su forma de pago.

La unica modificacion introducida, consiste en la renuncia al artículo del Pliego de Condiciones que autoriza á los constructores para rescindir el contrato en el caso de que saban los pueblos en el curso de los trabajos.

En Le Drapeau

El diez del corriente debieron verificarse en la sociedad francesa Le Drapeau, las elecciones de Comision Directiva de ese centro, pero en el momento de procederse á la votacion hubo de suspenderse el acto á causa de un debate producido respecto de si podrian sufragar unicamente los socios *anciens militaires* ó si tambien tenian ese derecho los adherentes á la asociacion.

En este estado las cosas se decidió que la Comision antigua integrada convenientemente, prosiga en el cargo hasta que se aplazándose mientras tanto el acto de la eleccion.

La Comision Informante ha quedado compuesta por los señores: E. Maiherlie, Julio A. Mandin, P. Lengouat, M. Gilbert, E. Dahas y Frank Cassy.

Legado de un diplomático

Procedente de Buenos Aires llegará hoy en el vapor Rolo el señor Roque da Costa, encargado de negocios de Portugal entre los gobiernos argentino y uruguayo.

Viene con el fin de negociar con nuestra cancillería el tratado de extradicion entre los dos países.

El señor Roque da Costa residirá entre nosotros unos veinte dias, alojándose en el Hotel oriental.

Telegrama de rectificacion

Hablando un comerciante de esta plaza telegrafiado á persona de su relacion residente en Rio Janeiro con el objeto de controlar la exactitud de algunas noticias aparecidas aquí y en Buenos Aires, recibió anoche el siguiente despacho de contestacion:

«No tienen menor fundamento versiones relativas á triple alianza argentino-brasileño-chilena y venta del Lloyd Brasileño á un sindicato aleman.—Senador Pinheiro Machado ha entrado en franca convalecencia.»

Asunto Ramirez-Pereira

Se habló mucho en estos dias del lance de honor que se venia tramitando, con motivo del envio de sus padrinos, por parte del coronel Zoilo Pereira al doctor Juan A. Ramirez, exigiendo una reparacion por los armas ó una satisfaccion de ofensas de meses atrás inferidas por la prensa.

Los padrinos de aquellos señores no entendiéndose respecto de algunos puntos surgidos en la discusión, designaron un tribunal de honor para que resolviese si procedia ó no la reparación del duelo. Este tribunal de honor estaba compuesto de los señores Rufino T. Dominguez, por parte de los padrinos del coronel Pereyra y el doctor Carlos Lenzi por parte de los del señor Ramirez.

Anoche, habiendo recibido el fallo de ese tribunal arbitral, los padrinos se reunieron en casa del doctor Juan C. Blanca (uno de ellos), para oir su lectura.

Opinan los señores Lenzi y Dominguez, según se nos informa, que el coronel Pereyra, desafiante, en virtud de la acusacion que hizo por su via ordinaria del artículo que contenia ataques á su persona y del tiempo transcurrido, ha perdido el derecho para retar á duelo á su adversario.

Los citados padrinos aceptaron el laudo dando por terminada su mision.

No se publica hoy el fallo arbitral por su mucha extension y por haber terminado cerca de las 12 de la noche la conferencia de los representantes de los adversarios, no pudiendo obtenerse en tiempo la documentacion.

Para la Exposicion de Porto Alegre

Persona relacionada con el gobierno del Estado de Rio Grande recibió ayer un telegrama encargándole de hacer proposiciones á la Compañía de zarzuela, que acaba de actuar en el teatro Solís, para que dé una série de funciones en el teatro de Porto Alegre durante la Exposicion Estadual, que se inaugurará en aquella ciudad el 1.o del entrante Febrero.

Cartas recibidas ayer por el Santos comunican que esa exhibicion de los progresos del vecino Estado llevará á Porto Alegre una extraordinaria concurrencia de todas las ciudades de Rio Grande.

El derecho sumtuario

En una consulta de la Junta E. Administrativa de Paysandú hecha en Noviembre ppdo. sobre si el derecho sumtuario que establece para el departamento de la capital el art. 3.° de la nueva ley de patentes de rodados, debe aplicarse tambien en aquella ciudad, se ha decidido, despues de oida la Direccion G. de Impuestos Directos, lo siguiente:

Ese derecho debe cobrarse en todos los departamentos del interior donde en los entierros se utilicen palafreneros y más de una yunta de caballos para el carruaje fúnebre. Si se hace así en Paysandú allí deben pagarlo quienes lo ordenen, pues la patente en esos casos establecida para los vehículos que transportan los cadáveres, excluidos los agregados lujosos que se especifican por la ley.

DE TAL

Desafios

El convencimiento de que el puerto se realiza, disculpa los ripios oficiales, absteniéndose la prensa de hacer comentarios sobre ellos.

Los dos ripios más interesantes han emanado del Ministerio del señor Mac-Eachen: el decreto aceptando la renuncia del jefe político de Artigas coronel Gonzalez, en razón de que tardaba el coronel en presentar su renuncia, aparte de haberla ofrecido, y el decreto aceptando cesante al jefe político de Rocha, señor Rufino Larrosa, fundado en que el Superior Gobierno «quería amparar los intereses particulares de aquel distinguido ciudadano.»

Estos decretos son de *divino estilo*, pero ninguna hoja de publicidad ha creido ver un peligro sério en ese estilo, por cuanto el fondo patriótico de todos los actos del ministerio, lo aparta por contra cualquier sospecha.

Se ha tenido presente que los jefes políticos que han sido objeto de aquellos ripios eran *cobardos, conspiradores, fomentadores de desórden*, pues políticos sin las calidades exigidas por la Constitucion para el desempeño de esas funciones.

Conviene en justicia recordar que se ha reaccionado contra el divino estilo de aquellos dos decretos, al formular el ministerio de la Guerra el Decreto que aceptó la renuncia del coronel don Zoilo Pereira.

En este último Decreto del general Callorda, se guardaron las formas de la literatura administrativa, agradeciéndose los servicios prestados; y esta frase [illegible] se interpreta como manifiesta y esta frase [illegible] de que el coronel Pereira publicó en *La Nacion* de que su falta de respeto á S. E. el presidente, pero no se le enjuiciaba en atencion á los *servicios prestados al país*.

Todo el mundo *ha leido* que el incidente que da de motivo á la sentencia del coronel Pereira fué su manifestacion al señor Presidente de que venia á Montevideo á desafiar al director de *La Razon* por agravios que éste le infirió hace ocho meses.

La intencion del coronel Pereira en desafiar al director de *La Razon*, puede considerarse un nuevo desahuzo contra el Presidente, despues de conocidas las ideas contra el, que le supusieran por el señor Presidente al mismo señor coronel Pereira.

Dentro de la lógica que no rige actualmente, podria aparecer que el señor coronel Pereira, lo hizo esperando que un cargo de jefe de Batallon, precisamente, para que procediendo con su libertad personal dirijiera el cartel de desafio al director de *La Razon*.

El ministerio de la Guerra ha quedado expuesto á hacerse una parte de responsabilidad en la provocacion á duelo del coronel Pereira; teniéndose presente que la manifestacion hecha al presidente por el coronel Pereira *no puede considerarse como incidente*.

Un sentimiento es hoy explicado al presidente por un jefe de batallon por la mencion que observacion personal, pero jamas la destituyó y por el contrario, obligaria racionalmente á mantener en su puesto al jefe, puesto que, dentro de las leyes comunes y costumbres honorables, el celo por el honor no debe perjudicar á nadie.

En otros tiempos de hipocresías administrativas, si al ministro de la Guerra fuese halagadora una provocacion á duelo de un jefe de batallon á un periodista, emplearia la misma fórmula que se ha empleado con el coronel Pereira: le separaria del cargo, desacatando oficialmente al Gobierno de la responsabilidad; y una vez *dada la leccion al periodista*, volveria el jefe de batallon á la proteccion del Gobierno.

Tenemos la seguridad de que en este caso no existe esa razon diabólica; y que los procedimientos usados con el coronel Pereira son *meramente inhabiles*, como derivados de las motivos ocultos, no expresados al pueblo, que ha tenido el Gobierno para separar al coronel Zoilo Pereira.

El coronel Pereira no puede haber sido separado de su cargo por la fácil causa que se ha dado á conocer.

Y una vez que el señor coronel Pereira ha sido puesto en disponibilidad, era de su deber abstenerse de desafiar al director de *La Razon*.

Las razones son claras. La ofensa fué dirigida hace ocho meses, cuando no la ignoraba el coronel Pereira el provocar á duelo al ofensor.

Surge esta cuestión: ¿porque razón Pereira, no desafió oportunamente?

¿Porque era jefe de batallón?

Entonces, el coronel Pereira ha vivido ofuscado respecto de la posicion social de un jefe de batallón.

Un jefe de batallon que cree que las ofensas personales deben repararse por medio de las armas, está en igualdad de condiciones que cualquier ciudadano.

Debe dejar su puesto y provocar.

Si alguna causa política personal ó algun compromiso solemne le inhabilita para dejar el cargo y proceder; el trascurso del tiempo provechará el ofensor respecto de quien son extraños los motivos de conducta que obligan á abstenerse al jefe de batallon.

El jefe de batallon no puede postergar la provocacion á duelo. Podrá destituir de provocar, pero ese destituimiento es absoluto, no pudiendo transferir para mas tarde su cartel.

El jefe de batallon puede escusarse de batirse cuando se le provoque á duelo, invocando sus funciones militares; porque la ejecucion no puede estar á la merced de los espadachines ó lanfarrones; pero esto principio general, podria tener escepcion, segun la gravedad del caso, y resultar perfectamente equitativo el aceptar el duelo, cuando las circunstancias lo justificasen.

El duelo es una exageracion de honor que no se armonizaria con dilaciones, vaguedades ó disculpas.

Los padrinos del coronel Pereira, los doctores Fapaltey y Terra han podido explicar á su ahijado el paso en falso que daba, desafiando ocho meses despues de la injuria.

La ofuscacion de un ahijado no es disculpable en los padrinos.

Estos han debido decirle al coronel Pereira que las ofensas mas graves que son las que se atienden primero, y las mas frescas, se han sido dirigidas por el ministro de la Guerra general Callorda, destituyéndolo por haber manifestado su deseo de salvar su honor comprometido.

¿Hubieran aceptado los doctores Fapaltey y Terra el encargo de provocar á duelo al Excmo. señor ministro de la Guerra?

No!... pues, con mayor razon han debido calmar al coronel Zoilo Pereira, demostrándole su error, su error, error mucho mas sensible, si se tiene presente que el coronel Pereira no hubiera sido separado de su cargo de jefe de batallon, el director de *La Razon* estaria gozando de la inmunidad de no ser provocado, y seguiria gozando de ella, mientras el coronel Zoilo Pereira se mantuviera al frente de su bizarro cuerpo, prestando servicios á la Nacion.

Los padrinos han podido recordar al señor coronel Pereira que los jefes de batallon, poderosos por la fuerza que comandan y temibles por sus prácticas de armas, son funcionarios amovibles por la voluntad de S. E. el Presidente, y que no tienen representacion nacional en el grado de un presidente de la República, ó de un ministro del Tribunal, respecto de quienes el duelo apareceria siempre imposible ó prematuro.

Tratándose de jefes de batallon, de diputados y de senadores, (*sans arriere pensée*) admitido el duelo como solucion de ofensas, es en ellos perfectamente explicable, *sur le champ*.

El duelo, sin embargo, segun nuestra opinion, es en general una farsa ó una ignominia.

Tax.

DEL DOCTOR WILDE

Una visita á Méjico

INSTRUCCION PÚBLICA

La escuela nacional preparatoria

Este instituto es del tipo de nuestros colegios nacionales de segunda enseñanza. Ocupa un antiguo edificio de tres cuerpos con sus patios y jardines, no del todo adecuado pero bastante cómodo y extenso.

Es de notarse en el salon de gala con la alleria primorosamente tallada que fué del antiguo convento de San Agustin, la biblioteca de volumenes de literatura, historia, religion y ciencia que responde á las necesidades de los alumnos en los diferentes ramos de enseñanza: su jardin botánico y su invernáculo para propagacion de las especies importantes y para proveer de plantas á los jardines; salas de armas y de gimnasia dotadas de una coleccion completa de aparatos y objetos para todos los ejercicios; sus museos de zoología, botánica y mineralogía, muy ricos todos, siendo el último el mejor; sus salas de dibujo lineal y natural; sus gabinetes de física y laboratorio de química, con galvanoplastia y de telegrafía eléctrica; sus observatorios meteorológico y astronómico para el estudio práctico de a meteorología y cosmografía; y por fin, su taller de fotografía, anexo en su departamento como auxiliar de varias aulas.

Han llamado tambien mi atencion los grandes aereolitos que el colegio posee; todos caidos en territorio mejicano.

La administracion y direccion del establecimiento es prolija y ordenada. Cada profesor cumple con su deber y cada alumno observa la mas severa disciplina.

En la secretaría se lleva una verdadera contabilidad de todo y podria decir, se escribe en el expediente ó legajo de cada miembro docente y de cada alumno, su biografía escolar.

Allí no hay revoluciones ni tumultos ni los alumnos arrojan de su cátedra á los profesores cuando los son antipáticos ó no usan de complacencias.

El número de alumnos varia entre 1.100 y 1500; todos externos. El de profesores es de setenta, más ó menos.

La instruccion es gratuita; algunos alumnos tienen á más una pension del gobierno.

Cualquier persona puede inscribirse como alumno libre ó supernumerario para cursar uno ó mas ramos.

La ley de organizacion de este instituto, los decretos correspondientes y los reglamentos contienen disposiciones que, aparte de lo concerniente á la instruccion, constituyen un verdadero código de moral, higiene y educacion escolar, como puede verse en la compilacion que envio por separado.

En cuanto á la instruccion, como dice una breve noticia de este colegio, «no sólo prepara la adquirida en él á los alumnos para los estudios de escuelas superiores, sino que les prepara la suficiente para los empleos ó establecimientos muy gran número de aplicaciones, con el propósito para procurarles una honrosa subsistencia, aun independientemente de cualquier título profesional.

Los programas son iguales para todos los alumnos de números, cualquiera que deba ser su profesion.

Así se estableció al fundar el instituto; despues se reformó la ley para marcar diferencias en la preparacion, segun la carrera á que intentaran dedicarse los alumnos, pero en la última reforma se ha vuelto á sancionar la uniformidad de estudios.

Las enseñanzas comprende los ramos de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geometría analítica de dos dimensiones y elemental de cálculo infinitesimal, cosmografía, nociones de mecánica, física, química, botánica, zoología, moral, sicología experimental, lógica, geografía, historia general, historia patria, francés, inglés, lengua nacional, ráices griegas y latinas, literatura, recitacion y literatura superior, dibujo y canto.

Además se dá conferencias de la materias siguientes: moral é instruccion cívica, fisiología, é higiene, sociología general, historia de los principales descubrimientos geográficos, historia de la astronomía, de la física, de la química, la botánica y la biología.

Los alumnos están tambien obligados á practicar ejercicios físicos en todos los cursos. Como tales ejercicios pueden aprender la fotografía, la galvanoplastia, la taquigrafía y la telegrafía.

La totalidad de los cursos se desarrollan en ocho semestres.

Se extraña no encontrar entre las asignaturas la mineralogía, pero esta rama se estudia en un instituto especial, [illegible] que allí tiene en Méjico.

Tampoco figura la música sino en una de sus formas, el canto; pero hay en la ciudad un buen conservatorio.

No se habla de filosofía, pero sí de sicología, de lógica y de moral. Esta moralidad [illegible] es muy aceptable por cierto, si se la compara con el lenguaje moderno, dado al conjunto de cuatro materias, las tres mencionadas mas las teodicea, era en verdad impropia.

La teodicea no se enseña en el instituto; lo que encuentro muy atinado. En efecto; Dios no es materia de estudio, ni le son aplicables los métodos y procedimientos de la ciencia humana. Cuando se indaga el concepto de Dios, entre las ramas de enseñanzas, como se hace al poner, en el curso de filosofía, se pomete una irreverencia y se lo equipara al de la zoología, la botánica, la mineralogía, como si Dios fuera un sujeto de historia natural.

Pero como se ha escrito tanto para probar la existencia de Dios y averiguar la naturaleza de su esencia, para no perder el enorme trabajo humano sobre materia tan escabrosa, podria figurar entre las clases de la historia del desarrollo del pensamiento sociológico.

No es obligatorio el examen de ejercicios físicos, canto, dibujo, contenidos en [illegible] se practican de hecho, y la moral, recitacion, los cursos superior y primero y segundo curso de literatura, pero el los alumnos faltan á mas de la sexta parte de las clases consecutivas durante un semestre á las materias señaladas, no pueden dar con exámen de ninguna asignatura obligatoria sino en virtud de concesiones justificadas.

Los sueldos son pagados á tanto por dia. A los proferos se les impone una multa por cada falta de asistencia.

El presupuesto anual de la escuela preparatoria es poco mas ó menos de 105,000 pesos mejicanos, como 52 500 pesos oro argentino.

Escuela de minas

Llámase *la Minería* á escuela de minas la Facultad en que se da la enseñanza de ingeniería en todas sus ramas.

Su nombre le ha sido conservado, probablemente, por respeto á la tradicion y para marcar la preferencia acordada á la rama de minería.

Tal vez el único edificio propio para su objeto es el de esta escuela. Su estilo arquitectónico es bellísimo y la disposicion de sus partes presenta la comodidad exigida para el funcionamiento de las aulas y la instalacion de gabinetes, laboratorios y demás reparticiones.

Sobresalen en él por su belleza: el salon de actos con sus dos y seis nichos para estátuas y su coro para la orquesta; la biblioteca, de vasta extension y estilo semejante al del salon, y la monumental escalera de piedra que lleva al primer piso de altos.

Llaman tambien mi atencion las salas de dibujo, de electricidad, de prueba para estimar la resistencia de los metales, el museo de paleontología, notabilísimo, el de mineralogía con una rica coleccion de metales y numerosos y grandes aereolitos; las aulas y laboratorio de química y ensayo y los observatorios astronómico y meteorológico. Me paseé sólo sobre el gabinete de mecánica, no obstante hallarse regularmente dotado de aparatos de minería.

Facultades de Derecho y Medicina

La enseñanza teórica en estas escuelas se completa y cuenta con excelentes profesores, entre ellos varios notables.

Como en la primera sólo se trata de hablar, cualquier instalacion de suficientes dimensiones para contener el número de alumnos matriculados, es bueno.

No sucede lo mismo con la de medicina, que necesita gabinetes, laboratorios, salas de operaciones é institutos especiales y por lo tanto grandes comodidades del local. Por esto los estudios prácticos no son completos ni pueden serlo; pero la deficiencia se subsana, yendo los mas de los médicos de Méjico á Europa, á perfeccionarse en su carrera.

La facultad se halla instalada en el antiguo tribunal del santo oficio, donde pudo funcionar muy bien la inquisicion, para cuyos gabinetes de tortura cualquier calabozo era adecuado, dada además la circunstancia de no necesitar salon de grados, pues los autos de fé eran ejecutados en las plazas públicas; pero donde se encuentra muy mal la escuela de medicina, cuyos propósitos son un tanto diferentes de los de su terrible predecesora, es en la ocupacion de la casa.

Biblioteca nacional, museo público y academia de bellas artes

Estas tres instituciones hacen parte de los elementos de educacion.

La biblioteca, instalada en una antigua iglesia, tiene verdaderos tesoros en obras nacionales y extranjeras, principalmente las que tratan de viejas tradiciones y antiquísimas crónicas. Su coleccion de autógrafos es notabilísima. La gran sala de lectura ocupa la nave principal de la iglesia, y las obras bien clasificadas secciones se hallan en las sacristías y otras dependencias.

El museo público no tendrá, con el tiempo, su igual en el mundo en cuanto á antigüedades mejicanas, con sus adoratorios diarias que hace. Ocupa mismo es ya uno de los mas interesantes por sus esculturas simbólicas en piedra, de los tiempos anteriores á la conquista. Sus gabinetes de mineralogía, botánica, zoología y paleontología son muy ricos en ejemplares clásicos de todas partes y en productos propios del suelo mejicano.

La escuela llamada tambien academia de bellas artes, tuvo su origen en lejanos tiempos y á través de ellas, cayendo y levantando, ha podido conservarse, presentándose ahora en plena prosperidad.

En ella se enseña dibujo y pintura, y buenos artistas han salido de sus aulas.

En sus vastos salones hay muchos cuadros extranjeros y nacionales dignos de admiracion, figurando entre los primeros algunos de Murillo, de Rubens y de otros grandes maestros.

Tiene tambien una coleccion de cuños y monedas de verdadero mérito por su fecha y su singularidad.

Para terminar esta reseña añadiré que existen en la ciudad de Méjico muchos otros institutos de educacion, siendo los mas recomendables la escuela de agricultura, la de comercio, la de ciegos, la de sordo mudos, las industriales de hombres, de mujeres y de huérfanos de ambos sexos; la correccional, que ocupa el ex-convento de la Piedad, la de música muy notable y otros establecimientos de educacion á cargo de diversas sociedades.

SECCION MILITAR

El Consejo y el coronel Herrera—Pasada á consideracion fiscal la queja del Consejo de Guerra Permanente contra el defensor del soldado Juan Torres, coronel Bernabé Herrera y Obes, se ha expedido aquel ministerio, opinando que dicho defensor no ha razon de considerar irrespetuoso ciertos conceptos vertidos en sus escritos, agravado el hecho con la publicacion en la prensa de los mismos.

Se ha dado por lo tanto el acuerdo en que deba instaurarse accion de injuria, por cuanto la correccion en este caso debe hacerse efectiva por la vía de la disciplina judicial, mantenida en disuelto por el Código de Procedimiento Civil.

Agrega aquel funcionario que tampoco corresponde la excusacion del Consejo en las causas en que entienda el referido defensor, siempre que los hechos ocurridos no son suficientes para que se pueda suponer comprometida su imparcialidad.

En la tumba de Rivera—El gobierno ha dispuesto que una compañía del batallón 24 de Cazadores, con banderas y banda de música, concurra uniformada de parada á la ceremonia cívica que se efectuará hoy en la iglesia Metropolitana, en conmemoracion del aniversario del general don Fructuoso Rivera, de cuyo fallecimiento es aniversario.

La bandera nacional permanecerá á media asta en todos los edificios públicos.

Bandas militares—La banda de música del Batallón «Florida», 1.o de Cazadores, tocará esta tarde en el paseo del Prado de 3 á 6: la del 2.o tocará en la plaza Independencia de 8 á 11 p. m., y la del 4.o en la plaza General Flores á las mismas horas.

Todas esas bandas ejecutarán marchas fúnebres, por ser dia de duelo nacional.

El mayor Román—En la sesion celebrada ayer por el Consejo de Guerra Permanente se resolvió no hacer lugar á la excepcion de prescripcion opuesta por el defensor del sargento mayor Pedro Román, en virtud de considerar aquel tribunal, de acuerdo con la opinion del ministerio público, que el tiempo para prescribir la accion se cuenta despues de las últimas actuaciones practicadas en el sumario.

Se cree que el defensor apelará de esta resolucion.

Revista de comisario—El jefe del Estado Mayor General del Ejército, coronel don Antonio Marquez, pasará revista de presente á los cuerpos de la guarnicion el dia 15, llevando de cuerpos de la guarnicion el dia 15, llevando de ayudante de campo, es de guerra, don Ignacio Rivas, de interventor al teniente coronel José A. Mir y de ayudante al de igual clase Macedonio Heguerte.

Causas del sargento Varela—El fiscal militar ha entablado recurso de apelacion en la sentencia del Tribunal Militar de Apelaciones, que revoca la de primera instancia en la parte referente á la destitucion del sargento 2.o de la referente á la destitucion del sargento 2.o de la referente á la destitucion del sargento 2.o de la

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

(DOS SEÑORES EUFEMÍSTICOS Y CIRONY

Salto, 12—Ayer llegaron Pablo Zufriategy y el coronel Chirino.

Hoy regresan viaje para Artigas.

Se rumorea que el ex-ministro Varela de esta

Domingo Arena.

—La comisión del hospital desaloriza terminantemente el telegrama de Anastasia, dirigido al doctor Viera, afirmando que el gobierno no piensa subvencion al hospital, porque esto les gustaría el robo.

De la Argentina

DECRETO DE VIGILTAN—EL CONSULADO JUÁREZ—EL GERENTE DEL BANCO ESPAÑOL—CANDELAS—PERSONAL DE VA MINISTERIO.

Buenos Aires, 12—El martes se pronunciará Congreso de Gracias que estimende en el proyecto del comandante Freiles, pero dar un tiño definitivo.

—El ex-ministro Pelliza, dice que el Congreso—El ex-ministro del objetado dice: cuenta con el elementoso del 5 de octubre.

—Llegará de Europa el gerente del Banco Español, doctor Augusto Goffin.

—Mañana llegará el Vicebrasa de Paler al proyecto de velocidad para profesionales.

Este proyecto despierta gran interés en el mundo oficial.

—Para hoy se aparecerá el decreto designando el consulado de Argentina de la Unión Mexicana recién creado.

EL PRESIDENTE—GERENTE DEL MINISTRO ALCOCIA—CONSCRIPTOS

Buenos Aires, 12—Partió para su estancia en Chascomús el Presidente.

—El ministro Pelliza regresará hoy de esta oficina completo ella en sus gestiones.

Queda convocado con el gobierno ensayando la colocación de una boya luminosa en los canales de aguas bajas del río de la Plata.

Esto permitirá dragar canal de la Palomeda para que los buques de mayor calado demás puedan pasar de 22 pies.

—El Congreso de ayer casó desperfectos en el interior del Ministerio.

—Mañana llegará el trasporte Argentino—Ayer dictando los conscriptos del Ministerio del interior incorporarse en la armada.

EL NUEVO CONSULADO—REFORMAS EN LOS MINISTERIOS—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, 12—Por razones de salud tuvo que abandonar por algun tiempo la presencia del Ministro Manuel Tranchillano M. Augusto Goffin.

Después de una corta residencia en Corrientes, ha vuelto a esta ciudad.

—Se ha nombrado cónsul general Cortlin mañana en Montevideo en visita a los hospitales, ensenada por el hospital de la Nación.

Introducirá en varios de ellos algunas reformas.

—El gobernador de la provincia, doctor Irigoyen, y su hermano están muy amenazados, entre otras cosas de la Intendencia, que amenaza cerrar el Banco de la Provincia por un mal proceder.

El Diario acusaba al gobierno no interesado.

LOS OFICIALES SOLO SANDO—LOS INGLESES DEL CONSULADO—EL TIRO A LA PALOMA—VACIAMIENTO EN LOS ROS—EXCUSIONES DEL ROSA.

Buenos Aires, 12—El Ministro Militar manifiesta una recepción en honor de los oficiales ballenieros recientemente ascendidos.

El martes en el Club Inglés.

—Nuevos consulados ingleses recibidos hoy de Chubut tratan de desautorizar los gravísimos formulados contra las autoridades del territorio por el oficial inglés Morley en su reclamación internacional de Gobierno.

—Consultas en el Ministerio de Guerra para el mejor tiro de la paloma, ordenado a Lanzas de un diputado nacional. Del decreto ya dispuesto por aquel y el presidente prohibiendo tiro a la paloma en toda la República.

Los sport funcionan unicamente en las afueras.

—Como consecuencia de la disposición del decreto de ayer, se dice que ahora ya declarado ayer, dicen: cuando la vaciadero de cuchillas, es una simple nota, en la semana próxima se convocará por contra de los del Congreso nacional, ciudadanos fuera del Interior, lo que beneficiará grandemente a la provincia.

—El presidente Roca á su regreso de Chascomús, se dice que pasará el día 20 de Enero en esta ciudad.

CONSTIONES SANITARIAS—DAÑA SANGRIENTO

Buenos Aires, 12—Ayer se dictaron nuevas disposiciones de desinfectando catégricamente las cuentas de que en esta capital se halaba producido casos sospechosos de peste.

De Tucumán y Rosario no se dan noticias respecto a la salud pública.

—Los periódicos argentinos que visitaron Chile, estarán á fines de mes para sus pais.

—El Ministro José Coral, cónsul general en Montevideo, está hoy á su cargo y después la cuestión calidades, cuando salga para Montevideo.

Chile

ALIANZAS RICOSAS—DOCTORES DE UN MINISTERIO—REFORMAS EN LA ARTILLERIA—LOS SOCIALISTAS—CAMPAÑA DE EVOLUCIONES—CONVENCIONES DEMOCRÁTICAS.

Santiago, 12—Los rumores de alianza de la Argentina con Chile, se dicen que se ha de ser muy cordiales.

—Se dice que el doctor Ramírez, ministro de Hacienda,

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por medio de Ácido de azoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

OMNIBUS

Al comercio El que suscribe participa al comercio de Montevideo que con esta fecha ha vendido á don Nicolás Vitoy las existencias de la casa de negocio de mi propiedad al mostrador calle Fraternidad y Zabala "Pueblo Victoria" de este departamento y los que tengan cuentas corrientes con dicho negocio deben presentarse en mi casa calle Fraternidad para quedar á mi cargo el activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Enero 7 de 1901.—*Francisco Cordano.* 8-6-e-1

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha le ha comprado á don Valerino Cordano el almacen al mostrador situado en la calle Fraternidad esquina Zabala, Pueblo Victoria. Las personas que tuvieren cuentas activas deben entregarse en dicho establecimiento dentro de el plazo de ocho días contados desde la fecha.—Montevideo, Enero 8 de 1901. *Nicolás Vitoy.* 6-e-13

Al comercio Participamos que desde esta fecha queda bajo nuestro cargo el almacen de ramos generales de la calle Fraternidad esquina Zabala, Pueblo Victoria, propiedad de don Valerino Cordano.—Montevideo, Enero 8 de 1901. *Nicolás Vitoy.* 6-e-13

Al público Participa al público en general, y especialmente al comercio, que he dejado por mutuo acuerdo, y sin perjuicio de terceros, de ejercer la profesión de corredor de comercio para que me dedicaba, y que en adelante, no me pueden atribuir ningún carácter de representante de ninguna casa comercial, y que mi domicilio es el de mi casa habitación en la calle 25 de Mayo núm. 476. *Joaquín Gudiño.* 364-e-18

Adivina Que predicciones admirables sorprendentes. Que la toda clase de dolencias. Arregla matrimonios. No confundas después de los resultados. Colonia 56 3356-e-21

Al comercio y al público Participo que desde el 15 de Diciembre ha cesado el señor Alfredo Hermann en el cargo de administrador gerente de mi casa de comercio en el ramo de Litografía y Tipografía situada en la calle Rincon núm. 14 esquina Zabala, revocándole la procuración que le había conferido.—Tambien hago saber que he confirmado al administrador de la citada casa al señor Enrique Suhrs y conferido poder amplio y general á mi hijo Emilio Mege para representarme en todos mis negocios y asuntos.—*Jaime S. de Mege.*—Montevideo, Diciembre 29 de 1900. 34-e-28

Al comercio Prevenimos al comercio y al público en general que á partir del primero del corriente mes, ha dejado de formar parte del personal de nuestra casa de comercio el señor don Antonio Leon Pinto.—Montevideo, 7 de Enero de 1901.—*Herrera y Reissig.*

Al comercio Participamos al comercio y al público que por escritura pública otorgada por el escribano don Adolfo José Martínez, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de molino tenamos establecido en San Ramon bajo la razón social de Oliver, Suárez y Oliver, quedando el activo y pasivo á cargo de Oliver hermanos.—San Ramon, Enero 3 de 1901.—*Nicolás Suárez.* 6-5-e-22

A los industriales y barraqueros Se alquila una barraca en la calle Migelete núm. 314 con grandes depósitos, cal abundante, aguas corrientes, pozo manantial y demás comodidades para establecer cualquier industria. Para tratar calle Sierra 194. 24-e-17

Al comercio Se ofrece un mozo formal para repartidor, conocedor del ramo de almacen, con fianza y referencias. Conocedor tambien de almacen, con fianza y referencias. Conocedor tambien de almacen, con fianza y referencias. Ofrecer por escrito, bajo reserva para salir á campaña. Ofrecer por escrito, bajo reserva, á la consideración del interesado, Intendente 4 de Julio 177 2-e-6b

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO, Fotografía Universal de ANDRADE BARRIO (ANTIGUA CASA DE BINDI). Hago y vendo á mi nombre á estela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he remodelado nuevo y he retirado que contienen entre $ 3.00 la docena. UN PESO Y CINCUENTA CENTÉSIMOS.
Nota.—Todo persona que pague $ 6.00 por una docena de retrato en álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente batilla.
No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 116.

Breack Nuevo, para seis asientos, finísimo y bien construido con materiales de primer orden. Se liquida. Darán razon, 25 de Mayo 363. 3366-e-24

Baños y Hotel en Maldonado Abierto á los BAÑISTAS y PASAJEROS.—Se recomienda á los viajeros y á las personas que desean disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable Hotel Republicano, de Alfredo Salazar y Costa. Establecimiento, de reciente fundacion, que viene que lleva poco más de un año de existencia, se halla provisto de todo lo que principal y menor se puede desear en cuanto á la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cocherín, etc., etc. Desde ella principia la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, y á cabalito, en carruaje con itinerario fijo, por precio módico y en cómodos omnibus. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguros.—Consultar por correspondencia, bajo sobre, á los dueños de este establecimiento, que se ofrecen á todos los viajeros de la clase de *obrero de tele* el mundo.—Para tratar: al registro al propietario y gerente, Alfredo Salazar. 2781-pm

Cochero Particular.—Se ofrece con varios años de práctica y recomendaciones de especialidad. Dirigirse Buenos Aires núm. 38. 17-p.

Compendio de Historia de la República Por L. D. Morin.—Acaba de publicarse el cuarto tomo del COMPENDIO DE HISTORIA DE LA REPÚBLICA.—Comprende los principales acontecimientos de la época, desde el año 1817 hasta 1828 inclusive, con documentación. Se halla en venta en las principales librerías á $ 3 el tomo. 3446-e-15

Campo flor Se arrienda una fraccion de campo, sito en el arroyo de la Virgen, 1ª seccion del departamento de San José, paso Jamillo Lopez y á dos leguas de la estacion "25 de Agosto" alambrada y dividida en potreros, compuesta de 700 cuadras, con manantiales de 70 piedras, molino á viento, gran galpon, varios galpones, etc. Rodeada el edificio 14 hectáreas de viñas y un gran monte frutal. De venta: dos mil cuadras de campo, frente á la Barra, sitio de labranza, con muebles de la casa. Ocurrir en la misma estancia ó en Colonia y muebles de la casa, ocurrir á la propietaria Sra. Rosa Barrios de Cortes.—Colonia, Enero 3 de 1901. *Rosa Barrios de Cortes.* 3-e-13

Casa En la calle Quito núm. 10. Se alquilan con todas comodidades 3 piezas en los altos con balcones y 3 hasta 5 en los bajos con jardin al frente y patio en el fondo. Ocurrir á la misma. 2 3-e-14

Dinero sobre hipoteca Se da el dinero en cualquier cantidad que sea de pesos 1000 para arriba, sobre propiedades urbanas y chacras que tengan de venta. Dirigirse á Tres Agency Co. el Uruguay 145, calle Rincon núm. 87.—9, Buenos Aires. 8-6-e-26

El Bazar Enciclopédico *Calle Florida.*—Participa á su clientela que desde el día 7 de Enero de 1901, abrirá sus puertas de 1 á 11 hasta las 12 de la mañana y de 1 á 1½ hasta las 7 ½ de la tarde. 2366-e-20

En venta particular Una máquina Gallicha de 72 cuenta de corte, sistema alemán reforzado con cuchilla de repuesto. Marcha como un reloj. Una máquina cortadora de Cuentas General Máximo Sanzo, trabajo notable. Un retrato al óleo del Coronel Latorre, de un parecido notabilísimo (del tiempo de la Dictadura). Un escritorio monumental estilo Luis de la época de la Regencia. Un armario con 24 cajones de vidrio para coleccion de curiosidades.—EL ANTICUARIO 18 de Julio 74. 3392-perm.

Fonda Se vende una en la calle 25 de Agosto núm. 19 por atender su dueño á otros negocios; para tratar en la misma. 3-4-14

Glucosa Goma Senegal, carbonato de amoniaco, tintura de ajenjo, anís, Escencias de todas clases, etc.
En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 490.

Fotografía Se recibe todo trabajo de fotografía y pintura, desde el revelar placas hasta el retocar, retocar, imprimir ciñofras etc. Se hacen amplaciones de todos tamaños, retratos en miniatura, al pastel, al óleo, etc. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 183, esquina calle Cerro 21. 17-Perm

Fotografía Depósito de artículos y productos fotográficos. Se vende máquinas, aparatos instantáneos y útiles con sus precios.—Calle Cerro 183. 1898-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, platino y carbon de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 183. 1898-perm.

Gran Hotel del Parque Glot Con las principales de la estacion, el Parque Glot de Colonia ha sido visitado por miles de personas los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí la más selecta sociedad de la capital, atraída por sus celebradas carrozas. Además de los atractivos de sus bocques en rivalidad con todo el Parque Glot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorables. Como en los años anteriores, para mayor facilidad de los concurrentes que pasan el verano, se ha dado en recreo sin gastar demasiado, al hotel se le entregó con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta de Colonia á los almuerzos á 4 ó más pesos por el precio reducidísimo de $ 1.30.—El Gerente. *Luis Bruno.* 2-6-e-pasm.

Hotel Suizo DE GERMAN TONNOTZ.—Situado en la Avenida Rivadavia, es la casa de los parajes más pintorescos de la República, rodeado de panorama encantador, á cuatro minutos de la Estacion del Ferro Carril Central. Servicio esmerado, criado el establecimiento dotado de todos los adelantos modernos, es el establecimiento que ofrece mayor confort con todo el confort y al lujo apetecible, son de los más exijentes á precios extraordinario modicos. 8146-pm.

Instituto Franco-Uruguayo Calle Sarandí núms. 153 y 155a.—Las clases elementales de este establecimiento se reanudan el 15 de Enero y las superiores el 1º de Febrero.—*M. Devoto.* 3477-e-31

Jardinera Se vende una en magnífico estado Agraciada 225 darán razon. 30-p.

Luisa M. de Crivelli *Partera graduada* se propone á sus relaciones que, habiendo restablecido su consultorio de obstetricia en la calle de Washington núm. 57, ofrece sus servicios profesionales. 8-de-27

La Catalana Taller de chapas calidas, bajadas, Fichas 157 entre Misiones y Zabala, Montevideo.—Se hace todo trabajo de chapas de hierro galvanizado, se hace toda clase de modelos de medida para la marina especialidad en chapas calidas para marear; calería de gran surtido, tubos galvanizados, tubos de metal, cañerías de gas y agua. Precios módicos. Sin competencia. 48-Cp

Lona para coldes Algodonal y vellón para colchones, lana para colchones, cardas, hilo de algodon y telares para como bolsas, etc.
En venta: Bagnole Barth y Cía.—25 de Mayo 490.

Ni peste bubónica, ni nada del mal que se conoce, ni los de Colombia los días malos.—Tomando el jarabe de Cocoliches los días malos.—Farmacia Colombiana, calle Florida esquina Mercedes. 73-Cp

Pianos y armoniums de Carlos Ott Depósito Montevideo, calle Cerro 183.

Se vende una fábrica de Hielo con buena clientela y en buenas condiciones para el comprador, por no poder atender su dueño. Ocurrir calle Ituzaingó 83. 3-34-14

Se alquila El hermoso y cómodo local y sótano recientemente edificado en la esquina de 18 de Julio y Ejido. Para tratar, Sr. Pablo Lafaye, Banco Central y Compañía, Ejido 73. 8-6-e-26

Sociedad filantrópica Cristóbal Colon Orden de CARDENAL SNUM, 60.—En la Sociedad de esta sociedad sigue domicilio arriba, se inhabilitan en el mes de Enero del corriente año los siguientes productos y efectos: diamantes, brillantes, aparatos, ortopedia, ropa, cuchillos, cubiertos, cucharas, cucharones, tijeras y alfileres. Los que se hallan en estados de Montevideo, Colonia, Maldonado, Rocha y Cerro Largo, dirigirse á la Secretaría de la Sociedad, Cerro Largo 1 y 3 de 1 á 5 p.m. donde serán atendidos. 2-6-e-pasm.

Tejidos Se hacen tejidos de todas clases en el establecimiento de Ramos y Cía, Calle Ejido 1 y 3 de 1 á 5 p.m. donde serán atendidos. 2-6-e-pasm.

Tejidos Se hacen tejidos de todas clases en el establecimiento de Ramos y Cía, Calle Ejido 1 y 3 de 1 á 5 p.m. donde serán atendidos. 2-6-e-pasm.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado Calle Buenos Aires núm 71.

Carlos María de Pena Ex vocal á cargo de su estudio de abogado. Rincon 86.

Comesaña y Pose REMATADORES.—Se compran de balances, enseres y comisiones en general.—Piedras 147 escritorio, Montevideo.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Colon número 4 0. Dp.d.

Dr. José Martirené Médico cirujano de hombres, obstetricia y Vientre de 1 á 4 p.m. Río Negro 101.

Dr. José L. Deambrosis Médico cirujano. Partidos de las facultades de Viena y Montevideo. Consulta de 1 á 3 p.m. Calle Uruguay 352.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 4.—Cuaraní 310. Teléfono "La Cooperativa" 6-m.

Dr. Manuel Quintela Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Florida número 84.

Dr. Eduardo Martínez Cirujano del cuerpo médico y de la clínica del doctor Navarro. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Cerrito 171.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO.—Tratamiento especial de las enfermedades de los ojos. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Florida 84.

Dr. Rodríguez Castroman Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de los ojos, oídos, garganta y nariz. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Ejido 73.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias y sífilis. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle San José 92 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p.m. 3-p-e-1-6.

Dr. García Lagos MÉDICO CIRUJANO. Consultas de 1 á 3 p.m. Uruguay 126. 1-p.m.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 p.m. Uruguay 126. 1-p.m.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor Dr. José Di Napoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades de la piel y sífilis.—Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Gonzalez de 1 á 3 p.m. todos los días.—Calle Uruguay 154 esquina Paraná 3, Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono Cooperativa núm. 27. 1-p.m.

Eduardo Payssé MÉDICO CIRUJANO.—Uruguay núm. 371, esquina Florida.—Consulta todos los días de 2 á 4. 1-p.m.

El Dr. Molfino MÉDICO CIRUJANO especialista en las enfermedades de las mujeres, partos y cirugía.—Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Florida 84 entre Rincon y Reconquista, Montevideo.

Luis Melian Lafinur Abogado.—Calle Rincon núm. 4 Buenos Aires núm. 140-pm.

Martín C. Martínez Abogado.—Calle Florida número 1070.

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en trabajos sin cautivo, trabajos, cuerpos, tablas, piernas y brazos, artículos y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 30. 2506-pm.

Ruperto Perez Martinez Abogado Calle Rincon núm 27. c. 30-pm.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Publica

Esta Tesorería en el día de hoy empezará á pagar el presupuesto de alquileres de casas del mes de Noviembre pasado.—El Tesorero General. 2-1-15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa al concesionario del privilegio al Sial cuamercado, que cumplido con los artículos 12, 13 y 15 de la ley de la materia sobre planteamiento de industria, deberá justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Ma. E. Torquisti de Buenos Aires. "Nuevo Compañía Unidas de Electricidad".—Montevideo, 4 de Enero de 1901.—*Isidro Sánchez*, director.—*Luis Duprat*, inspector. 3-2-e-18

No habiéndose presentado á esta oficina el señor J. Archi ald Loury de Chicago á justificar el planteamiento de la industria de su propiedad que se ha concedido con el título de "Prensa" para enfardelar algodon y vencido actualmente el término de treinta días que se le concedió para hacer uso del beneficio de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 4 de Enero de 1901.—*Isidro Sánchez*, director.—*Luis Duprat*, inspector. 3-2-e-18

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio, que Eduardo Cooper é hijo, de Montevideo, representando á Burys y Cía, Limitada, de Sheffield, Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica de comercio que á continuacion se sus productos y envases para los siguientes artículos: ferretería y menaje, cuchillería, cubiertos, tijeras y cuchillas de afeitar, consistente en la denominacion "J. O. B. S." y etiquetas.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1900.—*Isidro Sánchez*, director. 3475-e-31

REMATES

José B. Gomensoro

De hoja latas con averías.—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 14 del corriente Enero, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Inglés Hortensius, procedente de Liverpool.

SIN LOTES Á LA VISTA

B H W — 8520—50 cajones hoja latas.
Venta, despachado, al contado y sin reclamo. 77-en.10

José B. Gomensoro

La casa-quinta calle empedrada Comercio número 2 próxima á la Playa del Buceo con tranvía á 200 metros, que pasa cada 20 minutos por la calle Santa Rosa, tiene todas las comodidades. Venta en la misma. Base de venta 3.000 pesos. Alquilada por 30 pesos al mes sin contrato.

El MARTES 15 del corriente Enero á las 5 en punto de la tarde, remataré por órden de su propietario,

Esta casa que tiene 8 piezas techos de tejas, cocina grande, con pileta y horno, W. C., algibe, comunicacion interior para